

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 021

FECHA DE FIJACIÓN: 14/02/2024

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-097	Ordinario	Cesar Augusto Montenegro	Anillos de Seguridad Ltda., Cristofer Palomino Diaz, Jenny Yasmin Ariza Torres y Marlon Eduardo Boada Palomino	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	13/02/2024
2019-708	Ordinario	Héctor Julio Bejarano Robayo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	13/02/2024
2020-067	Ordinario	Christian Orlando Matiz Zamudio	Corporación Nuestra IPS	Abónese como ejecutivo.	13/02/2024
2021-137	Ordinario	Amparo Villegas Cano	UGPP	Autoriza expedición copias auténticas. Regrese al archivo.	13/02/2024
2021-520	Ordinario	Yurybeth Lozano Maturana	Luz Mery Martínez Hurtado y Yacson Mosquera Albornoz	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	13/02/2024
2021-527	Ordinario	Myriam Leticia Pérez Hurtado	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	No accede entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	13/02/2024
2022-145	Ordinario	Norma Fabiola Gomez Segura	Colpensiones y Protección S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	13/02/2024
2022-183	Ejecutivo	Enrique Diógenes Cárdenas	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Ordena por secretaría elaborar y remitir oficios levantamiento medidas cautelares. Niega entrega depósito judicial. Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	13/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO